



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
INTENDENTE



ORD.: N° 567 /

ANT.: - Ord. N°97 de fecha 08/02/2019. CRUBC de Atacama solicita nuevo plazo para pronunciamiento de las solicitudes de concesiones marítimas Eco puertos S.A. Spa (SIABC N°29.552) y y Cía. Minera Águila del Sur Spa. (SIABC N°31.705).

- Ord. SS.FF.AA. D.AA.MM. N°2964, de fecha 14/06/2019. Otorga nuevo plazo para pronunciamiento respecto de la solicitud de concesión marítima mayor Eco puertos S.A.

MAT.: Cita a Tercera Sesión Ordinaria Año 2019 de la CRUBC Región Atacama, para su pronunciamiento respecto de la solicitud de CC.MM. Mayor señalada.

COPIAPO, 31 JUL 2019

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de esta Comisión Regional, a realizarse el **martes 13 de agosto del presente año, a las 16:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

En esta oportunidad, se tratarán los siguientes temas:

1. En el marco del requerimiento realizado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.), mediante ordinario N°2964/C.R.U.B.C, se expondrá a los integrantes de la CRUBC de Atacama, para su pronunciamiento, la solicitud de Concesión Marítima Mayor presentada por ECOPUERTOS S.A., quien solicita una concesión marítima mayor sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua en el lugar denominado Punta Zorro, Bahía Calderilla, comuna de Caldera, con el objeto de operar un muelle mecanizado para el embarco de graneles (Hierro), mediante el atraque de embarcaciones mayores de hasta 90.000 Ton.

En atención a lo expuesto en el ordinario de la SS.FF.AA. que se indica en el ANT., en cuanto "*a la relevancia del proyecto Eco puertos S.A., a que la Compañía Minera Águila del Sur SpA ha desistido de su interés en continuar con su solicitud de concesión marítima ... y, a la necesidad de contar con un pronunciamiento lo más acabado e íntegro posible del escenario actual en el que se desarrollará el referido proyecto*", la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas a resuelto otorgar un nuevo plazo de 30 días hábiles, para que esta Comisión Regional se pronuncie respecto de la solicitud de concesión en comento.

2. Exposición del proceso de "Actualización de la Macrozonificación de los Usos de Borde Costero de Atacama", así como dar cuenta a esta Comisión Regional del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) asociada a este instrumento, dando respuesta así a lo establecido en el Art. 7°bis de la Ley 19.300, en cuanto a que siempre deberán someterse a evaluación ambiental estratégica, entre otros instrumentos, las zonificaciones del borde costero. El objetivo de la EAE es la incorporación de consideraciones ambientales del desarrollo sustentable al proceso de formulación de las políticas, planes e instrumentos de Ordenamiento Territorial que la ley establece. (Art. 2° D.S. N°32 del Ministerio de Medio Ambiente).

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



*Patricio Urquieta García*

**PATRICIO URQUIETA GARCÍA**  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI de Economía
- SEREMI de Salud
- SEREMI de Minería
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Chañaral- Sr. Héctor Volta Rojas.
- Consejero Regional Provincia de Copiapó-Sr. Sergio Bordoli Vergara.
- Consejero Regional Provincia de Huasco- Sra. Fabiola Pérez Tapia.
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores- Sr. Eric Canto R.
- Representante sector Acuícola - Sra. Keyla Majluf R.
- Representante sector Acuícola- Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó- Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera- Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral- Rolando López
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó- Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco- Héctor Zuleta
- Cámara de Turismo Sustentable de Chañaral - Sra. Elizabeth Zúñiga M.
- Mesa de Pesca Atacama – Sr. José Astudillo
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo